



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
“SERVICIO DE ARRASTRE TRASLADO Y MANIOBRAS DE VEHICULOS
MARITIMOS Y BIENES PROPIEDAD DE LA PROFEPA”.
LICITACIÓN PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
LA-016E00001-E42-2021
EXPEDIENTE 2254445
PROCEDIMIENTO 1050984

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del 26 de abril de 2021, en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Camino al Ajusco, Núm. 200, Col. Jardines en la Montaña, C. P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como en la Convocatoria y **fundamentación derivada de la pandemia de COVID-19, “Criterio Normativo de Interpretación TU03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas” ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus SARS-CoV2, publicado el 21 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.-----ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con excepción de los trámites y procedimientos que se indican, publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.**-----

ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).-----
ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 17 de abril de 2020, conforme al siguiente: Este acto fue presidido por el Lic. Nahum González Díaz, Subdirector de Adquisiciones, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

El presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron solicitudes de aclaración de 1 proveedor, con su respectivo escrito de interés en participar, a través de CompraNet.-----





Compranet - Eng x Procimiento: 1050984 - 105 x

https://compranet.sema.gob.mx/esq/pind/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1619448760

Volver a la Lista Publicación DOF Decisión Procedimiento Notificar fecha de apertura

Procedimiento: 1050984 - SERVICIO DE ARRASTRE, TRASLADO Y MANIOBRAS DE VEHICULOS MARITIMOS Y BIENES PROPI

Expediente 2254445- SERVICIO DE ARRASTRE, TRASLADO Y MANIOBRAS DE VEHICULOS MARITIMOS Y BIENES PROPI

Fecha y hora de apertura de propuestas: 04/05/2021 10:00:00 a.m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupos de Evaluación Fallos Discusiones Mensajes Unidad Compradora Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Emisores Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntos

Mensajes Recibidos

Crear Mensaje

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de M. Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
BCC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA S.A. DE C.V.	22/04/2021 05:59 p.m.	Manifiesto de interés y preguntas	25/04/2021 10:11 a.m.	22/04/2021 11:01 a.m.	

Total 1

Página 1 de 1

BBC TRANSPORTES ALMACENAJES Y LOGISTICA S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TÉCNICAS

I.- TÉCNICAS:

Punto de la Convocatoria a que se refiere: Anexo técnico; numeral "VIII. Visita a las Instalaciones de la PROFEPA para observar los bienes objeto del servicio."

Página: 37

Pregunta No. 1.- La convocante indica que los proveedores interesados puedan hacer una inspección ocular de los bienes a ser trasladados, solicitamos a la Convocante nos indique la fecha, horario y contacto de PROFEPA para la realización de la visita de inspección ocular de los bienes y si esta será en el punto de origen de los bienes sito en Boulevard Pipila número 1, Colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950 Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. En el inmueble de la Delegación Federal de la PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Respuesta .-

La visita se llevará a cabo el martes 27 de abril del 2021 a las 11:00 horas en Boulevard Pipila número 1, Colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950 Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.





De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Se hace constar que a las 17:35 horas de nueva cuenta el sistema Compranet sera consultado a efecto de verificar la existencia de preguntas relacionadas con la respuesta dada en este acto.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx, para efectos de su notificación.

Se da por terminada la primera junta, siendo las 11:30 horas, del día 26 del mes de abril del año 2021.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

-----FIN DEL ACTA-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

NOMBRE	FIRMA
LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
C. YAZMIN ADRIANA MARTÍNEZ PEREZ ÁREA REQUIRENTE	
LIC. LUIS ANGELES MAYORGA REPRESENTANTE DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
	NO ASISTIO

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRASTRE TRASLADO Y MANIOBRAS DE VEHICULOS MARITIMOS Y BIENES PROPIEDAD DE LA PROFEPA, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021.



MANIFIESTO DE INTERES

Jorge Alberto Pineda Ávila, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad mi interés en participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional número LA-016E00001-E42-2021; y que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Pública Electrónica Nacional número AA-016E00001-E85-2020, a nombre y representación de: BCC Transportes, Almacenes y Logística, S.A. de C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: BTA070525M58

Nombre o razón social: BCC Transportes, Almacenes y Logística, S.A. de C.V.

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponden al del domicilio fiscal del Licitante o prestador de servicios)

Calle y número: Sassoferrato 47

Colonia: Alfonso XIII

Delegación o Municipio: Álvaro Obregón

Código Postal: 01460

Entidad federativa: Ciudad de México

Teléfonos: 55 53300360

Fax: 55 53300356

Correo electrónico: jorge.pineda@moving.mx

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 18,297

Fecha: 25 de mayo de 2007

Duración: 99 años

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Lic. René Gámez Imáz, Notario Número 73, de Coacalco de Berriozábal, Estado. De México.

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Rojo

López

José Gerardo

Elizalde

Camacho

José Pablo

López

Ramírez

Oswaldo Jonathan

Descripción del objeto social:

1. El establecimiento, la explotación y la operación del Servicio Público Federal de autotransporte federal de carga en general y el servicio especializado de objetos voluminosos y/o de gran peso, así como la transportación de materias primas, productos residuos remanentes y desechos peligrosos, en las rutas de jurisdicción federal o local, autorizados mediante los permisos que para tal efecto le otorgue a la sociedad la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
2. La transportación de todo tipo de bienes tales como mercancías, materias primas, artículos terminados y semiterminados, artículos perecederos, herramientas, maquinaria, equipo de cómputo y en general todo tipo de productos susceptibles de ser transportados, que sean utilizados en la industria de la construcción, el vestido, línea blanca y productos del hogar, productos químicos y cualesquiera otra industria que requiera de los servicios de transportación.
3. Establecer y explotar servicios de transporte, de mensajería, express, carga, paquetería y todos aquellos que sean susceptibles para realizarse por vía terrestre, agua, aire, tanto dentro y fuera del territorio nacional, previas las autorizaciones y permisos que para tal efecto expidan las autoridades competentes.
4. Almacenadora, consolidadora, agencia de carga, transportación terrestre y marítima, manejo y custodia de todo tipo de cargas, así como la comercialización de todo tipo de productos.
5. Operar el transporte de carga, ya sea aéreo, terrestre o marítimo en tráfico nacional, así como el

- almacenamiento, manejo y custodia de carga en general, obteniendo los permisos o concesiones respectivos.
6. Comprar, rentar, fletar, alquilar y operar todo género de aeronaves y unidades para el transporte de carga, ya sea aéreo, terrestre o marítimo en tráfico nacional.
 7. Proporcionar y recibir toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, administrativo, de supervisión, de organización, de mercadotecnia, de investigación, desarrollo, de ingeniería, y en general de cualquier clase de servicio relacionados con las actividades industriales o comerciales de empresas, sociedades o asociaciones, ya sean en la República Mexicana o en el extranjero.
 8. Importar, exportar, adquirir, comprar, vender, arrendar, manufacturar, producir, distribuir y en general, comercializar con toda clase de bienes muebles y servicios, y de cualquier otra forma de celebrar todo los actos de comercio o de la industria civil o mercantil que no estén expresamente prohibidos por las leyes.
 9. Arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, por cuenta propia o de terceros, reparar, enajenar, administrar y operar por cualquier título legal toda clase de bienes muebles y derechos reales que se consideren indispensables y que las leyes permitan.
 10. Representar en calidad de agente, intermediario o mediador, comisionista, factor consignatario, representante legal o mandatario de toda clase de empresas o personas nacionales o extranjeras.
 11. Contraer o conceder préstamos, otorgando o recibiendo garantías propias o de terceros, emitir obligaciones con o sin garantía específica, aceptar, girar, endosar y avalar toda clase de títulos emitidos o aceptados por las sociedades o por terceros.
 12. Prestar y recibir toda clase de servicios y asesorías de cualquier tipo, así como administrativos, financieros, de tesorería, auditoría, mercadotecnia, preparación de balances y presupuestos, elaboración de programas y manuales, análisis, resultados de operaciones, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos y la preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital.
 13. Producir, desarrollar, adquirir, disponer y usar toda clase de patentes, marcas, diseños industriales, nombres comerciales, así como obras susceptibles de protección por el derecho de autor, derechos de propiedad industrial y conexos y adquirir o transmitir la titularidad de derechos sobre las mismas y realizar todo tipo de acto jurídico al respecto.
 14. Ejecutar todos los actos y celebrar los convenios o contratos de cualquier naturaleza, que se relacionen con los fines anteriores.
 15. El establecimiento. La explotación y la operación del Servicio Público Federal de autotransportes de carga en general y el servicio especializado de objetos voluminosos y/o de gran peso, así como la transportación de materias primas, productos, residuos remanentes y desechos peligroso, en las rutas de jurisdicción federal o local, autorizados mediante los permisos que para tal efecto le otorgue a la sociedad la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
 16. El establecimiento, la operación y explotación del Servicio Público Federal de grúas de arrastre y salvamento, y depósito de vehículos, en las rutas de jurisdicción federal o local autorizados.
 17. El establecimiento, la operación y explotación del Servicio Público Federal de autotransporte de carga especializada de automóviles sin rodar en vehículos tipo góndola, en las rutas de jurisdicción federal o local autorizados.
 18. El establecimiento, la operación y explotación del Servicio Público Federal de autotransporte de carga especializada de grúas industriales, en las rutas de jurisdicción federal o local autorizados.
 19. El arrendamiento de toda clase de remolques y semirremolques, en los términos de lo dispuesto en los artículos cuarenta y dos, y cuarenta y tres de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y el Reglamento de Autotransporte Federal y el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.

Reformas al acta constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento.

Acta número: 271,762 fecha: 18 de julio de 2013.

Acta número: 53,100 fecha: 5 de noviembre de 2018.

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

No. 364495, fecha: 15 de agosto de 2013

Nombre del apoderado o representante: Jorge Alberto Pineda Ávila

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: 52,778

Fecha: 27 de agosto de 2018

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Lic. Enrique Aguilar Godínez, Notario Número Setenta y Cuatro (74), del Estado de México.

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con la Convocante, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2021.

Protesto lo necesario,



Jorge Alberto Pineda Ávila
Representante Legal

BCC Transportes, Almacenes y Logística, S.A. de C.V.

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 PINEDA
 AVILA
 JORGE ALBERTO

SEXO
 H



DOMICILIO
 -47A CDA CORREGIDORA 117 18
 COL MIGUEL HIDALGO 14260
 TLALPÁN, CDMX

CLAVE DE ELECTOR PNAVJR74051209H700

CURP
 PNAJ740512HDFNVR04

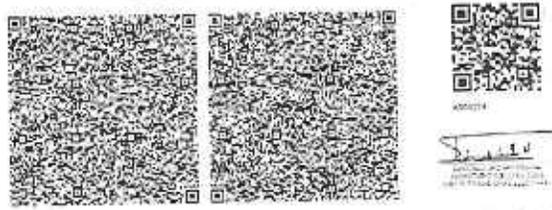
FECHA DE NACIMIENTO 12/05/1974

SECCION 3834

AÑO DE REGISTRO 1998 04

VIGENCIA 2020 - 2033





1DMEX2051280941<<3834000911024
 7405121H3012316MEX<04<<21697<4
 PINEDA<AVILA<<JORGE<ALBERTO<<<

ANEXO II-A

SOLICITUD DE ACLARACIONES PREGUNTAS O DUDAS

Nombre y firma de Licitante o Representante Legal: **BCC Transportes, Almacenes y Logística, S.A. de C.V., representada por el C. Jorge Alberto Pineda Ávila**
Cargo: **Representante Legal**
Correo electrónico: jorge.pineda@moving.mx
Teléfono: **55 3330 0356 ext. 103**
Domicilio: **Sassoferrato 47, Alfonso XIII, Álvaro Obregón, Ciudad de México. 01460.**
Número de CompraNet: **LA-016E00001-E42-2021**
Para la arrendamiento de: **Servicio de Arrastre, Traslado y Maniobras de Vehículos Marítimos y Bienes Propiedad de la PROFEPA**

I.- ADMINISTRATIVAS:

Punto de la Convocatoria a la que se refiere: _____ Página: _____
Pregunta.No. _____

II.- TÉCNICAS:

Punto de la Convocatoria a que se refiere: Anexo técnico: numeral "VIII. Visita a las Instalaciones de la PROFEPA para observar los bienes objeto del servicio."

Página: 37

Pregunta No. 1.- La convocante indica que los proveedores interesados puedan hacer una inspección ocular de los bienes a ser trasladados, solicitamos a la Convocante nos indique la fecha, horario y contacto de PROFEPA para la realización de la visita de inspección ocular de los bienes y si esta será en el punto de origen de los bienes sito en Boulevard Pípila número 1, Colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950 Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. En el inmueble de la Delegación Federal de la PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México.

III.- LEGALES

Punto de la Convocatoria a que se refiere: _____ Página: _____
Pregunta No. _____

Se proporciona en medio electrónico al momento de presentar las preguntas y dudas.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2021.

Atentamente,



Jorge Alberto Pineda Ávila
Representante Legal

BCC Transportes, Almacenes y Logística, S.A. de C.V.